



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE 123 MADRID NÚMERO 32

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 350 de 2008, promovido por don Pedro Ignacio Azcárate Rodríguez, don Óscar Manuel Pascual de Frutos, doña Yolanda Ramírez Contreras y don Óscar Martín Herranz, sobre materias laborales individuales.

Persona que se notifica: don Óscar Manuel Pascual de Frutos, en concepto de parte demandante en dicho juicio.

Diligencia.—En Madrid, a 21 de noviembre de 2012.

La extiendo yo, el secretario judicial, para hacer constar que en el día señalado para los actos de conciliación y/o juicio, y llamados los demandantes no han comparecido, no obstante estar citados en legal forma. Paso a dar cuenta.—Doy fe.

Auto

En Madrid, a 21 de noviembre de 2012.

Parte dispositiva:

Se acuerda tener por desistido a la parte actora don Óscar Manuel Pascual de Frutos, doña Yolanda Ramírez Contreras y don Óscar Martín Herranz de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad “Banesto”, número 2805/0000/60/0350/08.

Así por este su auto lo acuerda, manda y firma la ilustrísima magistrada-juez de lo social doña María Luisa Gil Meana.

Diligencia.—Seguidamente se cumple lo acordado y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículo 55 a 60 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.—Doy fe.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/975/13)

